

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B.—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA. SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 1907

NÚMERO 1380

## Sifilicida y Lepricida del Doctor FRAU

DE LA HABANA

Poderoso medicamento para la curación radical de la SIFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean. El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor á que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Depósito en Puntarenas, en la Botica de Cárdenas Hermanos

Enfermos del pecho { Tomad el Tabunocol Pectoral. Medicina eficazísima para la

Curación de la Tos, Asma y Bronquitis

Específico Indiano

REUMATISMOS Y NEURALGIAS VENCIDOS EN UN INSTANTE

No más dolores pertinaces: el específico Indiano es la maravilla.

Su efectos se ven desde el primer día

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

CEREBRIN DE SEÑOR RAZCETI

Maravilla sin igual para combatir con toda seguridad las lombrices de cuya enfermedad son atacados frecuentemente los niños.

Usadla y quedaréis convencidos.

Venta de todos estos específicos en Puntarenas, en todas las Boticas. Para pedidos, dirigirse á la Botica EL PROGRESO. S. José.

## DE MODAS

Como á 10 varas al Oriente de la botica del Doctor D. E. Montiel, he establecido un taller de modas, donde puedo enseñar á las niñas que deseen aprender con arte á coser y cortar toda clase de trajes para señoras y niñas, y así como también confeccionar ó hacer los trabajos que se me encomienden de costura, á precios módicos.

Adela Ruiz,

Modista

## HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & C.

SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes Generales en CostaparaRica.

## Literatura del Sábado

ROMAN MAYORGA RIVAS

—0—

Verdaderamente, el que inventó el bonbo tenía ingenio. Creo que merecía una estatua de... cualquier cosa, ó una corona funebre, toda en versos decadentes y latosos.

Pero no vayan ustedes á creer que me refiero al bonbo de las bandas marciales, no; me refiero al otro bonbo, al de las mascaradas poéticas, que hace de los poetas, y literatos mediocres, verdaderos genios. Se le ve y se le oye, si se me permite la expresión, en diarios y revistas que traen y llevan largos artículos de elogios mutuos.

Es así como las medianías han llegado á adquirir una fama casi universal.

Pero ¿quién sería ese privilegiado mortal que inventó el bonbo ó los elogios mutuos?

¡Vayan ustedes á saberlo!

Lo que todos sabemos es que sin ese providencial bonbo muchos poetas y prosistas estarían sembrando maíz y patatas, y la fama que ahora gozan estaría durmiendo el sueño de los justos.

Y si no, ¿qué sería de don Román, sin el socorrido bonbo?

Nada; que todo el mundo le llamaría pésimo versificador y prosista relamido y pedestre.

Ahora verán ustedes una composición original, que lleva por título *Margarita*.

Empecemos por la segunda estrofa, dejando la primera que nada tiene de particular.

"El salón deslumbraba con sus ojos:"  
¡Cómo! ¿El salón tenía ojos? Hombre, esto no lo sabíamos. ¡Un salón con ojos! Esto promete.

Volvamos á empezar.

"El salón deslumbraba con sus ojos: ¡no los había más brillantes que esos!"  
Malo, muy malo, don Román.

¡Usted ha querido decir que no había ojos más brillantes que los del salón?

Pues cualquiera que oiga leer ese renglón con pretensiones de verso, creará que U. habla de *quesos brillantes*; y si no se hace sinalefa entre el *que* y *esos*, el verso sale de doce sílabas.

No - ios - ha - bí - a - más - bri - llan - tes - que - e - sos.

Hay que pronunciar *quesos*, para que salga en decasílabo, quiera U. que no.

"El salón deslumbraba con sus ojos: ¡no los había más brillantes "que esos!"  
(Claro está, Don Román, si eran bujías Los ojos del salón, brillar debían)

El Sr. Mayorga Rivas lo que ha querido decir es que el salón estaba deslumbrado por los ojos de Margarita; pero no lo dijo porque no sabe sintaxis. Además, el pronombre demostrativo *esos* con que termina el segundo verso, no es muy propio, mejor hubiera sido haber escrito en su lugar el pronombre *ellos*.

El salón deslumbraba con sus ojos; ¡no los había más brillantes "que esos!"  
"trinaba Amor" entre sus labios rojos, Caliente "nido" de "encendidos" besos!

¡Vaya si no había de estar caliente el nido siendo de encendidos besos! Lo malo es que *nido* es aonante de *encendidos* y suenan muy mal estando tan cerca en un mismo verso esas dos palabras.

Toda la gracia de esta estrofa está en el tercer verso. ¡Amor triunfando entre los labios de la niña, sin duda para que D. Román se corrigiera un poco del oído, que le tiene un tanto maluco.

"Colgése de mi brazo". . .

Así empieza la cuarta estrofa. Probablemente, Margarita era una niña de tres ó cuatro años, á quien le gustaba hacer travessuras; entre otras, colgarse del brazo de D. Román, en los bailes, para hacer reír á la gente; ó, lo que es más natural, este señor de los nuevos rumbos periodísticos, no conoce la verdadera significación del verbo colgar.

Otro cuarteto desquebrajado, digo de versos largos, como que tienen doce sílabas al primero y el cuarto.

"¡I estaba tan hermosa! El rico traje, escultóricas formas dibujaba hasta llegar al seno, do el encaje transparente á la seda "reemplazaba".

Bueno que el encaje sea transparente; pero no que los versos resulten de doce sílabas, porque eso indica no sólo mal oído, sino mala pronunciación de las palabras. Vamos, don Román, ¿cómo pronuncia U. la palabra reemplazar? Reemplazar ó re emplazar?

Otra estrofa.

Los dos unidos por abrazo estrecho, yo aspiraba su "aliento;" ella sentía mi "pecho" á veces, cerca de su pecho ¡Es natural, si abrazo estrecho una A ustedes dos, la joven sentiria, No á veces sino siempre, cerca el pecho De usted, amante y en sudor deshecho) "y yo su boca cerca de la mía...."

Pero, cómo bailará don Román? Debe hacer una figura no muy conveniente para su pareja, digo para Margarita. Bailan, ó bailaban unidas por abrazo estrecho, aspirando él, el aliento de ella, y ella sintiendo "á veces" cerca el pecho de él; y las bocas.....

Pero no hay que creerle á don Román; esas son cosas todas de su imaginación, pues de seguro, Margarita debe haber tenido mamá ó papá y no la hubieran permitido esos abrazos y besuquitos en un baile. Lo que don Román debió haber evitado son las asonancias que resultan de las palabras "estrecho, aliento y pecho" que lejo subrayadas en los tres primeros versos de la estrofa.

"Entornaba los 'ojos'..... y un suspiro era la voz tan 'solo' con 'que hablaba, cuando del vals en el "revuelto" giro "alguna cosa yo la preguntaba."

¡Pobre Margarita! Si su tocaya no pudo resistir al Dr. Fausto, ayudado por Me-fistófeles, menos para que ella pudiera resistir á don Román, el cual es la misma encarnación de Me-fistófeles con toda la gravedad y sabiduría del Dr. Fausto.

Lo malo es que á pesar de tanta sabiduría, los dos primeros versos de ese cuarteto le resultaron asonantes por el medio-"ojos" y "sólo"; cosa vituperable en una composición, así de primer orden. Además, don Fausto, digo don Román, ¿qué quiere decir eso de que "un suspiro" era la "voz tan sólo con que hablaba". Margarita! Hablar con la voz de un suspiro... ni Me-fistófeles.

Sigamos con Fausto y Margarita:

"De improviso salió de su desmayo."

Iba desmayada Margarita cuando habla-ba con la voz de un suspiro? Ah!... y calgada.

Lo dicho: don Román es más que Me-fistófeles y el Dr. Fausto juntos.

Vaya que debe de ser incómodo bailar con una niña colgada del brazo y desmayada y hablando con la voz de un suspiro!

Don Fausto, digo, don Román, ¿qué estética la de Ud., y qué figura más hermosa y noble no haría Ud. en ese baile, con Margarita colgada de su brazo y desmayada! Le admiro á Ud., créamelo, le admiro, y por eso le repito, tantas veces eso del desmayo y la colgadura.

Sigamos con lo mejor.

"Separóse su pecho de mi pecho,

"Me miró sin mirarme"....

Aquí sí que nos partió don Román.

"¡Me miró sin mirarme!... Pero hombre de Dios, ¿dónde ha aprendido Ud. eso? ¿Cómo puede ser que le miren á Ud. sin mirarle? Ud. sí que ha resuelto un problema muy socorrido para Ud. Ya le pueden decir á Ud. cualquier cosa sin que se la digan. Nada, que Ud. ha visto la frase: "me miró sin verme" y dijo: El verbo ver y el verbo mirar son sinónimos y puedo hacer una frase nueva escribiendo, "me miro sin mirarme."

Pero no, hombre, no; Ud. se ha engañado por esta vez. La misma diferencia que hay entre escuchar y oír, existe entre ver y mirar. Usted, por ejemplo, oye todo lo que le dicen sus amigos; pero nada escucha, ¿verdad? Por eso en ciertos casos es mejor ver sin oír y mirar sin escuchar, para evadir compromisos. Así, pues, don Román, no vuelva U. á escribir ni á decir, "me miró sin mirarme" porque hasta los

muchachos de escuela se le pueden reír en sus barbas por tamaño desatino. Y basta ya de tomaduras de pelo. Lo mejor es no enfadarse conmigo: haga de cuentas que lo he criticado sin criticarlo, y estamos en paz. Ahí se me olvidaba decirle á usted que es muy propalco es de decir que su amada "lloraba á mares," por los abrazos estrechos, etc., etc., como lo dice usted en la antepenúltima estrofa. Pero ella me esquivaba su semblante y, sin poderme hablar, "lloraba á mares." Usted es el que debiera llorar á mares sus desaciertos literarios y sus yerros políticos. Principalmente estos últimos.

ARMANDO CHAMORRA.

## EL PACIFICO

### Adiós á don Pelico

Estamos de acuerdo, don Pelico. Adios!

No estaba U. en carácter; su vena de brioso batallador estuvo atrofiada. No ha correspondido Ud., don Pelico, ni á las esperanzas del público, ni á las mías. El público, conocedor de su intelectualidad y de alguno que otro *mise en scène* suya; esperaba más, y yo también.

Nos hemos encontrado, no porque yo lo buscase; yo tengo ideales, don Pelico; yo ludo contra Zelaya, porque Zelaya deshonra á Nicaragua, mi patria, y deshonra á Centro-América, en cuyo corazón merodea. Tengo la íntima convicción de que ningún hombre honrado, Ud. inclusive, juzga indigna ó injusta mi campaña.

Por intereses del día Ud., de cuyo carácter y condiciones, valga la verdad, tengo buenas referencias, Ud., digo, me salló al encuentro y nos enfrentamos; mas como Ud. no tenía razón, escribió artículos sin fondo, latosos. Yo sigo en mi obra cantándole verdades á Zelaya y á quien da lugar.

Adiós, don Pelico!

J. de Dios Matus

### ASESINOS CONDECORADOS Y APLAUDIDOS

Victor Manuel y Ricardo Jimenez

Tres semanas antes de que Zelaya emprendiera la última guerra contra Honduras, recibió del Rey Víctor Manuel II la condecoración de Gran Oficial Comendador de la Corona de Italia.

La elevada distinción que el Gobierno italiano ha hecho á Zelaya, sólo se ha verificado antes con otro presidente latino-americano: el General Porfirio Díaz, gobernante vitalicio de México, pero que en ningún concepto es comparable con el Lava-tripas de Managua.

Vamos á llegar á la conclusión de que los gobiernos europeos están á media noche de lo que vale y merece cada uno de nuestros presidentes; ó de que, por la mucha soberbia, se imaginan que no se deslustra la honra anexa á esas condecoraciones, aunque vengan á adornar el pecho de un pícaro de pacotilla.

Cuando vemos en los retratos de ciertos reyes asiáticos y africanos, como, más que la fisonomía del soberano, atrae la atención el número de cintas, cruces y estrellas con que se adornan, pensamos si habrá de cada clase dos variedades: una para el mérito eminente y otra para los semi-cultos ó semi bárbaros de Asia y Africa que tienen mayor ó menor cantidad de súbditos.

Nos halagaba la idea de que des-

pués de la revolución francesa, por la mayor intusidad de la cultura del mundo, los gobiernos tenderían á ser más decentes que antes. ¡Craso error! En ciertos respectos parece que han retrogradado.

Ahora como antes se premia el crimen con ascensos honores y no sería extraño se repitieran casos como el de Effiat y el caballero de Lorena, asesinos de la princesa Enriqueta de Inglaterra, cuñada de Luis XIV, que representaron á este monarca en las bodas de María Luisa de Orleans, hija de la asesinada, habiendo sido el propio caballero de Lorena quien la condujo al altar!

Si sabrá el rey de Italia que Zelaya ha sacrificado sin escrúpulos más de 5,000 víctimas en sus insensatas empresas; que fusiló á dos militares porque no pudo arrancarles la declaración falsa de que don Salvador Chamorro había hecho volar el cuartel de Managua, y después hizo quemar sus cadáveres en la plaza pública; que ha tenido á señoras y niños en estrecha comunicación para que los maridos de las primeras y padres de los últimos pagaran fortísimas sumas de dinero, conseguidas al fin gracias á la piedad de los vecinos; que se apoderó de los bienes de un joven Arguello, asesinado de orden del mismo heredero á la fuerza; y que dió en la flor de aplicar á los reos políticos enemas de líquidos irritantes, hecho que no pudiendo negarlo los periódicos zelayistas, lo llamaban por eufemismo «higiene carcelaria».

Que el rey de Italia ignore esas lindes del despotismo no sería extraño; lo insólito es que las ignore ó que para fines políticos las disimule y aun aplauda don Ricardo Jiménez, como para probar q' son susceptibles de caer en graves aberraciones contra el propio decoro los mismos que pretenden haber hecho monopolio de la honorabilidad.

### CAMPO NEUTRAL

#### Tarjeta postal

Amigo Matus:—El interés que había despertado en el público la controversia periodística entre Ud. y don Pelico, se ha convertido en un sorprendente palmo de narices.

Creamos broma de don Pelico aquello de que los conceptos del artículo anterior que él publicó eran pedazos de ruín vasija; pero él se ha encargado de probarnos lo contrario.—Cuando todos estábamos suspensos viendo en alto las cortadoras espadas de los dos valientes contrincantes, pareció mejor á don Pelico recoger los pedazos de vasija que tanto le agradan y como un Madrigal cualquiera echárselos á U. por la centésima vez á la cara, porque yo creo que ya son como ciento las veces que han discutido con Ud., y á última hora, en vez de razones, allá te van los mismos tuestos.

Lamentable cosa! la armadura de combate de un Madrigal repugna al gallardo continente de un don Pelico. Tan ruín espada era la de este señor que pidió á Madrigal las peladillas del arroyo!

No podré resignarme á ver la camisa de Madrigal cubriendo el torso de don Pelico, como á Madrigal sin camisa dar lecciones á un fidalgo, pero cosas veredes Sancho: en estos tiempos si á uno se le ocurre *descamisarse* hay muchos que se desnudan. *The attraction of rotten.*

Perdone la franqueza, pero me parece que en estos casos hay que devolver los golpes con los mismos tuestos y... concluya Ud.

Suyo afectísimo,

Ruinart.

Punts., 23 de agosto de 1907.

## El Comercio de Las Juntas

En esta fecha he comprado el conocido *Pstero del Barco*, donde voy á dedicarme personalmente á atender el servicio de bodega y despacho de mercaderías, pudiendo encargarme directamente de arreglar los fletes de carretas y embarcaciones, si así lo desea el dueño de la carga.

Pondré especial cuidado en mejorar notablemente el actual servicio para dejar plenamente complacidos á quienes quieran utilizar mi agencia

ANTONIO CONTI.



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Company.

E. J. HITCHCOCK.

Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

## Negocio Seguro

En muy liberales condiciones, con la sólida e imprescindible base del dinero efectivo, vendemos el tan conocido Hotel dolombiano, negocio de positiva utilidad del cual nos deshacemos solo por tener que regresar á nuestro país.

Emilia y Josefa Alvarado

Puntarenas, 2 de Julio de 1907.

## LA CIUDAD DE LONDRES

DG

A. Asch & Bros.

EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y

PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

Dr. Juan J. Angulo & Dr. Amancio Sáenz

CIRUJANO-DENTISTA & MEDICO-CIRUJANO

### Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.  
Ofracen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia.

### La ocasión la pintan calva.....

La finca LOS CONVENTILLOS, situada en la frontera de Nicaragua, y constante de 1,048 manzanas, de las cuales 685 son de potrero, se vende en un precio sumámente barato.

Para pormenores, dirigirse á

G. de Benedictis, Sucesores - - San José.

**INFORMACION**

**La de Variedades**

Esta Compañía que actualmente está dando aquí representaciones cinematográficas, cómicas y líricas á la vez, tuvo, como lo previmos teatro lleno en la noche del jueves próximo pasado.

Sin espacio para una crónica, hacemos constar que el numeroso público quedó completamente satisfecho y que esta noche el tan anunciado estreno de la famosa vista cinematográfica *Los Pieleros Rojas*, el de la chistosa comedia *Los Incasables* y del juguete cómico *La fe perdida*, no podrá por menos que atraer entusiasmado, al público amante de las buenas y honestas distracciones.

**Al freír será el reír**

La Sala 2ª de Apelaciones acaba de sobreseer en el juicio que por prevaricato, & &, acusó Ireneo González, al señor Juez de 1ª Instancia de aquí.

Sospechamos que la Sala, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 del Código de Procedimientos Penales, habrá ordenado el enjuiciamiento contra el denunciante González, por acusación calumniosa.

**Próximo himeneo**

Al amanecer del lunes próximo contraerá matrimonio, en Esparta, la virtuosa señorita Leonor Chinchilla con el honrado joven don Luis Figueroa.

Desde ahora les enviamos nuestras felicitaciones.

**Programa**

de la Retreta de mañana:

- 1ª—Fantasía «La Flute en chantee» op de Mozart.
- 2ª—2ª Fantasía «La Flute en phantee» del mismo.
- 3ª—«Les Huguenots» Fantasía de Meyerber.
- 4ª—Mazurka «Elvira» de L. Cor-tijo.

El Director, — M. Salvatierra.

**Situación de Caja**

Sr. Gobernador de la Comarca. Punt., 23 de agosto de 1907.

Me permito poner en conocimiento de Ud. que el saldo de la Tesorería Municipal, de hoy á las 5 p.m., es de ₡ 1,575.35.

De Ud. atto. S. S.

Ramón Araya V.  
Tesorero Municipal.

**Mejor que Petronina**

*El Reconstituyente Cerebral* de J. Chapelle & Ca de París, ha venido á llenar una necesidad general.

Es un gran vigorizador del sistema nervioso, cualquiera que sea su estado.

Con su uso se recupera la memoria y las fuerzas perdidas.

Los pocos que en este país lo conocen, no pueden menos que elogiar los efectos de este maravilloso medicamento.

Agencia y depósito en Costa Rica; La Farmacia Universal.

Puntarenas.

**Natural y figura...**

Don Manuel Alvarez se presentó con un escrito al Presidente Municipal, suplicándole reuna el Ayuntamiento para que, por los medios legales, se sirva declarar fiesta cívica los días 14, 15 y 16 de Setiembre próximo, cuya fiesta será por cuenta de los comerciantes de esta ciudad.

Está de relieve el carácter porteño. Ojalá el Municipio acceda.

**Mañana gran turno á beneficio del Templo**

**Los que viajan**

Por absoluta falta de espacio en la edición anterior, no pudimos cumplir con el deber de dar la bienvenida á las apreciables viajeras doña Amalia de Torres y señoritas Lolita Cárdenas y Felipita Hurtado, quienes pasaron larga temporada en la capital.

—Procedente de allá se encuentran también entre nosotros, el rico empresario don José María Castillo y don Ricardo Brenes.

—Para Nicoya partió el doctor C. Barrios Castro, acompañado de su apreciable señora.

—De allá regresó el Presbítero, doctor Víctor Manuel Pérez.

**Sastrería**

Se tiñe y se arregla ropa de casimir.

Manuel Arriola

25 varas al Oeste de la sucursal del Hotel Internacional.

**Trabajos del Juzgado**

—Se sobreseyó en la sumaria seguida contra los señores Miguel y Pedro Beirute, Carmen Castro, Francisco Baldelomar y Alejandro Almengor, por falsificación en perjuicio de Moisés Habib Hachite, en la cual sumaria era acusador el ofendido. El sobreseimiento de esta sumaria, que ha ocasionado mucho trabajo al Juzgado, se debe á que no hubo mérito para enjuiciar á los que aparecen indiciados.

—Se dictó sentencia en la causa contra Juan Mercedes Navas Méndez, por el delito de lesiones á Cástula López, condenándose al reo á sufrir sesenta días de arresto descontables en la cárcel de esta ciudad, con abono del tiempo sufrido de prisión.

**COSAS QUE CHOCAN EN LIBERIA**

—o—

—El atrio de la iglesia más sucio que mandado á hacer de encargo; á pesar de caerle á ésta sus primicias permanece en ese estado.

—La cárcel, en donde hay 28 reos á la orden del Juez y debido al poco espacio, hiede ese recinto á cabros, puros y legítimos.

—Los escribientes que se dejan embrollar de sus jefes, cargándose éstos el trabajo que por la ley les toca á ellos resolver.

—Los escribientes que se quedan sin saco en cierta oficina, como si estuvieran en su casa particular.

(Continuará)

**REMITIDOS**

**A EZEQUIEL**

—o—

Hemos visto en *El Pacifico* del 15 de julio y 10 de agosto del presente año, dos libelos firmados por Ezequiel, en que gratuitamente detractan la reputación bien simentada del señor Cura Leipold. —El 1º dice, que «cuando suele llegar á Bagaces, es pagándole una gran suma, razón para que nadie se case». —En el 2º dice: «¿Acaso con lo que dije, trato de empañar la honra del señor cura?» —¡Cáspita, Chequelito!, no trata Ud. menos que de una estafa; pero para Ud. es nada, puesto que Ud. mismo lo asegura: no empaña eso, dicho por Ud., así es verdad.

El Padre Leipold no le dirá nada; pero habrá muchos que salgan á la palestra en su defensa.

Aunque Ud., sea quien fuere, es muy leve, y no vale la pena se molestare con Ud.; pero sí me quedan algunas cosas que considerar. —Si viendo el dinero que se escapa, alguien pensaría cuantas crápulas le proporcionarían estando en su bolsillo, y con la boca hecha agua, é

**A CABAN DE LLEGAR**

Al establecimiento de don Salvador Aráuz, MANTEQUILLA danesa, SALCHICHAS de Viena, JALEAS de Morton, ENCURTIDOS, varias clases, QUESOS de bola, JAMÓN de Morton y... etcétera, etcétera.

**Allí, pues, está lo fresquesito y de las mejores marcas**

**No sufra usted de Dispepsia**



DOCTOR H. W. LOBB

DOCTOR H. W. LOBB

No permita usted que siga envenenada su sangre, destruyendo su sistema nervioso y su vigor, y haciéndolo vivir una vida de martirio.

Cúrese usted con el Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la Dispepsia; que proporciona salud al estómago y le permite digerir todos los alimentos á perfección sin la menor molestia. —Precio ₡ 1.00

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Riñones, jamás falta; alivia desde luego y cura positivamente el mal de los riñones. Ha salvado á millares de personas del mal del Bright. —Precio ₡ 1.00

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Resfriados, es el mejor preservativo contra la pulmonía y cura los resfriados recientes y crónicos. —Precio ₡ 1.00

CONSULTE AL DOCTOR H W LOBB Números 329 th, St Philadelphia, Pa U. A. sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito. Pídale el Manual del doctor Lobb, valiosísimo en el hogar.

Agencias Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN

**BOTICA FRANCESA**

San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

**Manuel J. Grillo**

FARMACIA UNIVERSAL

**Nuevo Candidato**  
Quince días de tratamiento bastan para curar radicalmente cualquier gonorrea, con las "Píldoras Tropicales anti-sépticas", que acaba de recibir la Farmacia Universal.

**La Vanguardia**



Desde el quince del presente tengo establecida frente al Hospital, casa de don José Cabezas (Liberia), una lechería donde á toda hora se encontrará leche al pié de la vaca y á precio muy moderado.

Tengo también á la orden del público buena caballeriza y magníficas bestias de alquiler.

ENRIQUE CORTÉS L.

**El problema del Pacífico**

**HOSTERIA**

Casa de Huéspedes, 1906

ESPARTA

50 metros al Este de la Estación del Ferrocarril,

Los viajeros y los pensionistas encontrarán en esta casa cómodo alojamiento y asistencia á precios módicos.

Próximamente venderé leche fresca todos los días.

J. HELIODORA DE BARQUERO

**Atención!**

De la hacienda «La Palma» ha desaparecido un macho grande, como de cuatro años de edad, pardo, hocico blanco, cabzón, orejas paqueñas, con cordón negro en el lomo hasta el rabo, herrado en la pata izquierda con el fierro del margen. Se dará una buena gratificación al que entregue dicho animal ó de noticias de su paradero.

**Soy maestro**

titular de aptitud superior, clasificado por el Jefe Técnico de Enseñanza Pública don Miguel Obregón. Ofrezco dar lecciones á domicilio á precio convencional, ya sea con sujeción á los programas oficiales ó sin ellos.

Se me encontrará en el bufete de don Antonio Segura.

Puntarenas, 13 de agosto de 1907.

JUAN B. ROMERO

Impregnado el sexo, de los pecados capitales.  
De los huesos que no llegaran a su pico, diria con dolor: ¡los garranes más fácil que sacando y vendiendo aguardiente clandestino! Creemos que los sueltos dichos no son obra de ningún honrado y buen Bagaceño—pues el autor dice que no entiende de Liberalismo; pero sabe comer Cura; y si entendiera algo.....

Cañas, agosto 21 de 1907.  
Un Cañero.

**Sección municipal**

SESION XXV ordinaria celebrada por la municipalidad de este Cantón Central a las 2 de la tarde del día veintiuno de Agosto de 1907 con asistencia del Regidor propietario don Manuel Barahona V. y de los suplentes Jiménez y Casares, bajo la presidencia del primero. Concurrió también el Señor Gobernador.

**I**

Leído un memorial de don Ramón Araya V. Tesorero Municipal, en el que hace notar el exceso de trabajo que pesa sobre aquella Tesorería y que por tanto, pide se aumente en \$100,00 su sueldo; pero que si esto no es factible se tome nota de su renuncia irrevocable; y considerando esta Corporación que la exhaustez del Tesoro no permite hacer esta erogación, se acuerda; aceptar la renuncia del señor Araya, darle las gracias por sus importantes servicios y excitarlo a continuar unos días más en el desempeño de sus funciones, mientras se nombra un nuevo Tesorero.

**II**

Se dió lectura al informe mensual del Inspector de Luz Eléctrica y encontrando graves irregularidades en el servicio del alumbrado de arco, se acuerda: pasarlo al Tesorero para q' haga la rebaja del servicio no prestado, según lo reza el contrato; llamar seriamente la atención del Admor. de la Planta sobre estas irregularidades y recordarle que una de las estipulaciones del Contrato, ordena tener todos los materiales de repuesto que sean de fácil destrucción.

**III**

Vista la lista de las personas que han pagado carcelaje en el ppdo mes, presentada por el señor Aleaide de la Cárcel, se ordena: Archivarla.

**IV**

Con cargo del Distrito Central, autorízase al señor Gobernador para girar la suma de \$16,25 destinados a la composición de la Cárcel y Corral del Barrio de la Barranca, según lo solicita el Agente de Policía de aquel lugar.

**V**

Examinado que fué el cuadro de Ingresos y Egresos en el mes ppdo que presenta el Tesorero auxiliar de Golfo Dulce, se acuerda: Archivarlo.

**VI**

Se leyó una nota del secretario de la

Junta de Educación de Buenos Aires en la que recomienda aquella Junta al señor don Francisco Mora Rojas para sustituir al señor Jesús Gómez Salazar, quien no puede prestar sus servicios por ser Director de la Escuela de varones de aquel lugar; se acuerda: aceptar y nombrar al señor Mora Rojas, miembro propietario de dicha Junta de Educación.

**VII**

Para resolver la solicitud hecha a esta Corporación por el Agente principal de Policía de Chomes y el Síndico del mismo lugar, sobre construcción de un Puente sobre el río "Lagartos" se acuerda: pedir informes al señor Gobernador.

**VIII**

Visto el informe que presenta el Inspector de obras Municipales sobre los trabajos ejecutados en el ppdo mes de Julio, se acuerda: archivarlo.

**IX**

Dió cuenta el señor Gobernador que en cumplimiento del artículo XVII de la sesión del 2 de Julio ppdo que creó la plaza de Secretario de la Agencia de policía de Miramar, se había nombrado para el desempeño de ese cargo, al señor don Julio Sáenz.

**X**

Examinados que fueron los cuadros del movimiento de caja en el mes de Julio, q' presenta el Tesorero don Ramon Araya V, se acuerda: aprobarlos.

**XI**

Autorízase al señor Gobernador para que por medio de la C<sup>a</sup> de Agencia de C. E. Limitada, pida por cable 200 Bls de Cemento Romano Portland; entendido, que aquella compañía no podrá cobrar más que un dos y medio por ciento de comisión según factura; lo mismo para que por medio de la misma casa, pida 75 Bombas con 12 pies de tubos cada una y sus respectivos pascones.

**XII**

Con cargo al Distrito Central, se autoriza al señor Gobernador para girar por el valor de las plantas compradas en San José para sombrar en las orillas de la calle nueva y en el Parque.

**XIII**

Solicitor del Poder Ejecutivo por el órgano correspondiente, el permiso para rematar los lotes de las 5,000 hectáreas de terrenos baldíos concedido a esta Municipalidad por ley de 27 de Julio de 1892, de acuerdo con la ley del 2 de Agosto de 1907 (Decreto Legislativo número 3) para dedicar su producto primeramente a la construcción del Matadero.

**XIV**

Autorízase al señor Gobernador para sacar a licitación, sin base, la construcción del Rastro, conforme al plano que existe en la Gobernación; reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas en caso de no convenirle. El proponente, deberá rendir fianza a satisfacción del Gobernador de esta Comarca.

**XV**

Revócase el acuerdo XVI de la sesión II del 5 de Febrero ppdo y señálanse los días primero y quince de cada mes para las sesiones ordinarias de este cuerpo. Siendo las 4 de la tarde, se levantó la sesión.

L. Agustín Guido—Srio.

**BREVA KEYSTONE**

**T. ASSMANN & Co.**

Depósito: ompañía de Agencias de osta Rica Limitada

**De ocasión**

Puestas en el tejat del otro lado del río de la Barranca, se venden, hasta treinta mil tejas, de muy buena condición, al bajo precio de

**Treinta colones el mil**

En esta imprenta se reciben propuestas.

**LA ISTMEÑA**

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece a su clientela los precios más bajos de plaza y ni por mayor en condiciones liberales.

- Renueva constantemente las mercaderías.
- Se compran Pielos, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos quesites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

**Alberto Fait & C<sup>a</sup>**

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos, Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones &.

Máquinas y vestidos para buzos. En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

FABRICA DE JABONES DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Agosto de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

| FECHAS    | Salidas de Puntarenas | Salidas de Ballena | Fechas    | Salidas de |           | Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno) | Fechas  | Salida de |            | Salidas de de Manz. (Retorno) |            |         |
|-----------|-----------------------|--------------------|-----------|------------|-----------|---|---------|-----------|------------|-------------------------------|------------|---------|
|           |                       |                    |           | Punt.      | Manzanill |   |         | Puntnas.  | Manzanillo |                               | Pto. Jesus |         |
| Sábado 3  | 3 a. m.               | 11 a. m.           | Jueves 1º | 2 a. m.    | 5 a. m.   | 11 a. m.                                  | 4 p. m. | Viernes 2 | 2 a. m.    | 5 a. m.                       | 9 a. m.    | 12 m.   |
| Martes 6  | 5 a. m.               | 1 p. m.            | — 8       | 7 a. m.    | 10 a. m.  | 4 p. m.                                   | 9 p. m. | Id. 23    | 8 a. m.    | 11 a. m.                      | 3 p. m.    | 6 p. m. |
| Sábado 10 | 9 a. m.               | 5 p. m.            | — 15      | 1 a. m.    | 9 a. m.   | 10 a. m.                                  | 3 p. m. |           |            |                               |            |         |
| Martes 13 | 12 p. m.              | 8 a. m. del 14     | — 22      | 6 a. m.    | 4 a. m.   | 10 a. m.                                  | 3 p. m. |           |            |                               |            |         |
| Sábado 17 | 2 a. m.               | 10 a. m.           | — 29      | 1 a. m.    |           |   |         |           |            |                               |            |         |
| Martes 20 | 4 a. m.               | 12 m.              |           |            |           |   |         |           |            |                               |            |         |
| Sábado 24 | 9 a. m.               | 5 p. m.            |           |            |           |   |         |           |            |                               |            |         |
| Martes 27 | 12 p. m.              | 8 a. m. del 28     |           |            |           |   |         |           |            |                               |            |         |
| Sábado 31 | 2 a. m.               | 10 a. m.           |           |            |           |   |         |           |            |                               |            |         |

**OBSERVACIONES**

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.  
—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse a la hora de cargar el vapor.

**TARIFA de pasajes y fletes**

Pasaje de 1º a Ballena y Bebedero y Pto Jesus \$3-00  
Id. " 2º id. id. id. .... 2-00  
id. " 1º a Manzanillo ..... 2-00  
id. " 2a id. .... 1-00  
Nifios menores de 10 años, mediopasaje

Por qq. de carga a Ballena, Bebedero y Jesús \$0 50  
« quintal carga a Manzanillo ..... 0.40  
« garrafón lleno (15 litros), a id. id. id. .... 0.50  
« « vacío a Bebedero, id. id. id. .... 0.15  
« cada pie cúbico « « « « ..... 0.25  
« cada montura ..... 0.25  
« cueros de res « « « « ..... 0.25

**LA EMPRESA**

Imp. de «El Pacifico»